

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RITCYMAR SA, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 10 de Abril del 2018, en el local social de la compañía, ubicado en, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía RITCYMAR SA, con la concurrencia de sus accionistas: **MARIA DEL CARMEN BURGOS MACIAS**, propietaria de 20 acciones, y **AMALIA BETSABETH MOSQUERA MOSQUERA** propietaria de 780 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En la presente sesión de Junta General Extraordinaria se encuentra reunido EL 100.0% del capital social de la compañía integralmente pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una. Preside la sesión como Presidente de la Junta, la señora **AMALIA MACIAS MOSQUERA**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor **RAUL BURGOS MACIAS**, la cual procede a efectuar el correspondiente registro de acciones presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quorum se completó minutos antes de las 11H30. - La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituye el orden del día y que es: **APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2017 Y aprobación para pago de utilidades años 2013 y 2014.**

-A continuación la señora Presidente procede a tratar sobre el punto uno de la orden del día, y manifiesta a los concurrentes la decisión de, **APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2017 y pago de utilidades años 2013 y 2014**, por lo que pone a consideración de la Junta la referida moción, la misma que luego de largas deliberaciones es aprobada por unanimidad. No habiendo más puntos que tratar el Presidente, concede un receso para la redacción del acta de esta Junta, hecho lo cual reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas inicialmente nombrados y dispone se de lectura al acta, lo que cumple la Secretaría, y puesta a consideración de los accionistas, es aprobada sin modificaciones, para constancia suscriben la presente el Gerente General de la compañía, y la Secretaría de la Junta que certifica.- Siendo las doce horas veinte minutos se declara concluida la sesión.

RAUL ANTONIO BURGOS MENDOZA
GERENTE GENERAL

AMALIA MACIAS MOSQUERA SECRETARIO -
PRESIDENTE
ACCIONISTA

MARIA DEL CARMEN BURGOS MACIAS
ACCIONISTA